

Escala Crítica/Columna diaria

* Reconstrucción en zonas de desastres: ¿botín político? * Fiscal en vilo: dichos y desdichas; resbalones electorales

*

Contradicciones políticas sin explicar...nadie escucha

Víctor M. Sámano Labastida

PARECE que 2018 será un año de 14 meses. Comienza en noviembre, con la aprobación del presupuesto federal anual, que se ha complicado en grado sumo y tiene como fecha límite el 31 de octubre. La manzana de la discordia es el nombramiento de Fiscal General de la República 2018, con 9 años de período a cubrir. Este combate legislativo, de cuño político electoral, se conecta de manera explosiva con la fase de reconstrucción en zonas dañadas por los terremotos de septiembre: CDMX, Oaxaca, Chiapas, Morelos, Puebla, Guerrero y, en menor medida, Edomex, Veracruz e Hidalgo.

El presupuesto de reconstrucción -nobleza y tradición obligan-, puede ser usado con fines políticos. Así que la transparencia es indispensable. Por ejemplo, no se sabe qué ha pasado con un donativo internacional de Rusia, por 20 millones de euros (425 millones de pesos) para construcción de viviendas; tampoco se sabe qué ocurre con 30 millones de euros (650 millones de pesos) donados por la Unión Europea. ¿Cómo se supervisa la ayuda internacional? Ahí navegamos en la oscuridad. Mover a México en la reconstrucción, con imparcialidad y cuentas claras. ¿Es mucho pedir?

2018 será año de 14 meses porque la ambición política ya mira el siguiente sexenio. Es ojo coyuntural, con el poder en mira. ¿Y el servicio a México? Entre corchetes, como la discusión sobre el presupuesto federal y la fiscalía. Veamos de cerca ese laberinto.

ALAS PARA DESDECIRSE

SOBRE la fiscalía general de la República se ha dicho mucho y se desdijeron varios desde que se aprobó la reforma respectiva en febrero de 2014. El Presidente Peña, presionado políticamente, anuló vía decreto el pase automático de su amigo Raúl Cervantes, titular de la PGR, que antes no pudo ser Ministro de la Suprema Corte. El panista Ricardo Anaya, desde la bancada blanquiazul, no tuvo reparos para avalar ese pase automático vía el artículo 102 constitucional. Ahora Anaya no pide pan sino otro fiscal, fruto de sus alianzas en el Frente que ha pactado con las tribus del PRD y el Movimiento Ciudadano que dirige el político veracruzano Dante Delgado. Se desdijo el PRI con una moción derogatoria en el Congreso para buscar otros prospectos a Fiscal y destrabar así el presupuesto federal, que sigue en vilo. Se desdijo

el PRD, por efectos de acompañamiento panista y por imagen opositora que ahora cultivan, después de haber aprobado la ley orgánica de la Fiscalía que daba el pase automático a Cervantes.

¿Cuál es el detalle técnico? La clave está en el artículo décimo, texto transitorio, que alude al artículo 102 constitucional: “El Procurador General de la República que se encuentre en funciones al momento de expedirse la declaratoria a que se refiere el párrafo anterior, quedará designado por virtud de este decreto Fiscal General de la República por el tiempo que establece el artículo 102, apartado A, de esta Constitución”. Eso fue lo que aprobaron PRI, PAN y PRD en febrero de 2014. Morena no bailó ese vals. Peña sonrió. Ahora los dichosos se desdicen y no explican por qué.

Política es el arte de disimular la contradicción en el terreno del equilibrio de fuerzas. Como todos saben que se necesitarán para la gobernabilidad post 2018, entonces vale más correr el riesgo de la contradicción y hacer política pragmática.

Luis Carlos Ugalde, exdirector del IFE (2002-2006), escribió sobre el pleito por el nombramiento de fiscal: “Bienvenido el conflicto si de ello se deriva prudencia de todas las partes y se protege una de las reformas más importantes de los últimos tiempos, la de contar con una Fiscalía autónoma que erradique finalmente la administración de la justicia con criterios políticos. Pero ojo, la persona es apenas un elemento de una lucha eficaz en contra de la corrupción. La otra parte, quizá más importante, es el diseño de una nueva estructura burocrática de la Fiscalía, que ha quedado opacada por el pleito entre los partidos”. Eso es lo que no se ve: la búsqueda de un diseño estructural de procuración de justicia. Sólo se ve la lucha por la cabeza.

PALABRAS DEL ALUDIDO

¿QUÉ HA DICHO Raúl Cervantes? Diplomático, con el jaloneo a su alrededor, su postura pública es prudente: “Estoy convencido de que debemos construir una institución profesional eficaz, eficiente, abierta, confiable y firme. Lo más importante es contar con un sistema de procesos que garanticen las investigaciones científicas, sistemáticas, imparciales, expeditas, que den lugar a acusaciones sólidas y creíbles, con independencia de quien sea el titular de la fiscalía”. Lo expresó en comparecencia ante senadores, en septiembre. Lo curioso del caso es que todavía pudiera participar entre los 10 candidatos a Fiscal que evaluaría el Senado. Se necesitan 65 votos (de 128, mayoría simple) para el nombramiento. El PRI tiene 55 senadores.

En resumen: el presupuesto federal 2018 es chambelán del nombramiento de Fiscal General de la República. Falta el Fiscal anticorrupción, desaparecido del mapa. Aparecerá como tema en la campaña presidencial.

La reconstrucción en zonas de desastre puede ser rehén de las ayudas electoreras del 2018. La supervisión brilla por su ausencia, salvo números globales que a nada concreto llevan. Es México en horas de definición. Hay que abrocharse el cinturón.

Escrito por Editor

Viernes, 27 de Octubre de 2017 00:00 -

AL MARGEN

AYER tuve la oportunidad de acompañar al gobernador Arturo Núñez en un recorrido por Paraíso. Habrá oportunidad de comentar al respecto.

(vmsamano@yahoo.com.mx)